

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**NAVALCARNERO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2018, se aprobaron las bases específicas por las que se regirá el concurso-oposición (proceso de estabilización de empleo) para la provisión de una plaza de arquitecto superior, como personal laboral fijo, con los emolumentos y retribuciones que le corresponda, teniendo asignadas las funciones propias de la titulación exigida en estas bases.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: <http://navalcarnero.es/navalcarnero>

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Tasa: 27,80 euros.

Navalcarnero, a 31 de agosto de 2018.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(02/28.241/18)

